



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR EN SESION CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2015

ASISTENTES

CONCEJALES

AGUILERA MORALES, FRANCISCA
ARCO MONTORO, CARLOS FRANCISCO
CHAMORRO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN
CORPAS NOVO, JORGE LUIS
DELGADO AYÉN, FERNANDO
FUNES DONAIRE, JAVIER
GÓMEZ REINOSO, JUAN JESÚS
GONZÁLEZ INIESTAR, JAVIER
GUZMÁN JIMÉNEZ, CARLOS JAVIER
JAIMEZ RAMÍREZ, IRENE
LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES
MATA PINOS, MARÍA
MORENO CÁCERES, JORGE JESÚS
NÚÑEZ MAROTO, ANTONIO
PÉREZ RUIZ, MARÍA DEL PILAR
REDONDO SANJUÁN, ENCARNACIÓN
SANJUÁN MOLINA, MIGUEL ÁNGEL

SECRETARIA

D^a PILAR VIDAL SANCHEZ PALENCIA

En la localidad de Huétor Tajar, siendo las 12'00 del día 13 de Junio del año 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Huétor Tajar, a la vista de los resultados de las Elecciones Locales celebradas el día 24 de Mayo del 2015, convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de Marzo, por el que se convocan Elecciones Locales para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres./as concejales/as electos/as al margen enumerados, asistidos por la secretaria, que da fe del acto.

FORMACION DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por la Concejala electa por el PSOE-A, de mayor edad, D^a M^a Dolores López Jiménez, que la preside, y por D^a María Mata Pinos, Concejala electa del PSOE-A y de menor edad, siendo Secretaria de la misma la que lo es de la Corporación Municipal.



COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO-

Arqueo Extraordinario y comprobación del Inventario de Bienes.-

Por la Sra. Presidenta se da cuenta a los miembros asistentes que según consta en el expediente se han tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, constando en el mismo la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la caja municipal y entidades bancarias, e igualmente la documentación relativa a la comprobación del Inventario de Bienes del Ayuntamiento, formuladas por la Intervención y Secretaria General del Ayuntamiento.

-Lectura de credenciales y acreditación de la personalidad de los Concejales/as electos/as.

Acto seguido por la Sra. Presidenta se procede a dar lectura de todas las credenciales remitidas por la Junta Electoral de Zona, acreditándose la personalidad de los Concejales/as electos/as, procediendo a la comprobación de las mismas, siendo estas las siguientes:

AGUILERA MORALES, FRANCISCA
ARCO MONTORO, CARLOS FRANCISCO
CHAMORRO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN
CORPAS NOVO, JORGE LUIS
DELGADO AYÉN, FERNANDO
FUNES DONAIRE, JAVIER
GÓMEZ REINOSO, JUAN JESÚS
GONZÁLEZ INIESTAR, JAVIER
GUZMÁN JIMÉNEZ, CARLOS JAVIER
JAIMEZ RAMÍREZ, IRENE
LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES
MATA PINOS, MARÍA
MORENO CÁCERES, JORGE JESÚS
NÚÑEZ MAROTO, ANTONIO
PÉREZ RUIZ, MARÍA DEL PILAR
REDONDO SANJUÁN, ENCARNACIÓN
SANJUÁN MOLINA, MIGUEL ÁNGEL

-Comprobación de la presentación de las declaraciones de bienes y actividades de los Concejales/as electos/as.

La Sra. Presidenta manifiesta que según consta en el expediente, todos los Concejales/as electos/as han formulado las declaraciones de bienes y actividades referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando a continuación a los concejales/as electos/as a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad para el ejercicio del cargo, sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que ninguno de ellos manifieste nada al respecto.

-Toma de posesión de los Concejales /as. Juramento o promesa.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la ley



Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta sesión la mayoría absoluta de concejales/as electos/as, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa, referido a la toma de posesión de los Concejales/as electos/as, utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, que textualmente dice:

«Juro (o Prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal/a del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Tajar, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación la Sra. Presidenta de la Mesa procede a nombrar a cada uno de los concejales/as electos/as, por orden alfabético del primer apellido, leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos/as y pronunciándose de la siguiente manera:

- 01.-AGUILERA MORALES, FRANCISCA. (PSOE). PROMETE
- 02.-ARCO MONTORO, CARLOS FRANCISCO. . (PSOE). PROMETE
- 03.-CHAMORRO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN. . (PSOE). PROMETE
- 04.- CORPAS NOVO, JORGE LUIS. . (PSOE). PROMETE
- 05.-DELGADO AYÉN, FERNANDO. . (PSOE). PROMETE
- 06.-FUNES DONAIRE, JAVIER. (PP).JURA
- 07.-GÓMEZ REINOSO, JUAN JESÚS. . (PSOE). PROMETE
- 08.-GONZÁLEZ INIESTAR, JAVIER. (Upad). PROMETE
- 09.-GUZMÁN JIMÉNEZ, CARLOS JAVIER. (PP).JURA
- 10.-JAIMEZ RAMÍREZ, IRENE. . (PSOE). . (PSOE). PROMETE
- 11.-LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES. (PSOE). PROMETE
- 12.-MATA PINOS, MARÍA. . (PSOE). PROMETE
- 13.-MORENO CÁCERES, JORGE JESÚS. . (PSOE). PROMETE
- 14.-NÚÑEZ MAROTO, ANTONIO. . (PSOE). PROMETE
- 15.-PÉREZ RUIZ, MARÍA DEL PILAR. . (PSOE). PROMETE
- 16.- REDONDO SANJUÁN, ENCARNACIÓN. . (PSOE). PROMETE
- 17.-SANJUÁN MOLINA, MIGUEL ÁNGEL. . (PSOE). PROMETE

ELECCIÓN DE ALCALDE

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, la Sra. Presidenta de la Mesa **declara constituido el Ayuntamiento de Huétor Tajar tras las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015.**

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General en el que se regula el procedimiento para la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación, que literalmente dice lo siguiente”

-Proclamación de candidatos a la Alcaldía.

La Sra. Presidenta pregunta a los asistentes si mantienen como Candidato a la alcaldía al cabeza de lista de cada uno de los Partidos Políticos con representación municipal, contestando afirmativamente, siendo por tanto candidatos/as a la Alcaldía



los/as siguientes concejales:

- D. FERNANDO DELGADO AYEN, (PSOE).
- D. CARLOS JAVIER GUZMÁN JIMÉNEZ, (P.P).
- D. JAVIER GONZÁLEZ INIESTAR (UP Y D).

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

-Elección del sistema de votación.

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se propone y se aprueba por unanimidad de los asistentes que el sistema de votación para la elección de Alcalde sea el nominal (Art. 101 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde, procediendo a continuación a la votación nominal del candidato mediante llamamiento a los Concejales/as por el siguiente orden:

AGUILERA MORALES, FRANCISCA
ARCO MONTORO, CARLOS FRANCISCO
CHAMORRO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN
CORPAS NOVO, JORGE LUIS
DELGADO AYÉN, FERNANDO
FUNES DONAIRE, JAVIER
GÓMEZ REINOSO, JUAN JESÚS
GONZÁLEZ INIESTAR, JAVIER
GUZMÁN JIMÉNEZ, CARLOS JAVIER
JAIMEZ RAMÍREZ, IRENE
MORENO CÁCERES, JORGE JESÚS
NÚÑEZ MAROTO, ANTONIO
PÉREZ RUIZ, MARÍA DEL PILAR
REDONDO SANJUÁN, ENCARNACIÓN
SANJUÁN MOLINA, MIGUEL ÁNGEL
MATA PINOS, MARÍA
LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES

Acto seguido se procede al escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 17
Votos válidos: 17
Votos en blanco: 0
Votos nulos: 0

Distribuyéndose los votos por candidaturas de la siguiente manera:

- D. FERNANDO DELGADO AYEN, (PSOE).14
- D. CARLOS JAVIER GUZMÁN JIMÉNEZ, (P.P).2
- D. JAVIER GONZÁLEZ INIESTAR (UP Y D). 1

-Proclamación de Alcalde-Presidente

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, siendo 17 el número de concejales/as que de hecho y derecho componen la Corporación Municipal y por tanto alcanzándose el quórum de la mayoría absoluta legalmente requerida proclamo Alcalde-Presidente de la Corporación de Huétor Tájar a **D. FERNANDO DELGADO**



AYEN, CABEZA DE LISTA DE PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA.

-Toma de posesión del Alcalde. Juramento o Promesa

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde procede a tomar posesión del cargo prestando el juramento o promesa y pronunciándose en los siguientes términos:

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Tajar, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Realizado el juramento, la Presidenta de la Mesa procede a hacer entrega del bastón de mando, pasando D. FERNANDO DELGADO AYEN a ocupar la Presidencia de la Sala, disolviéndose la Mesa de Edad.

Abierto un turno de intervenciones a los Partidos Políticos, toma la palabra en primer lugar D. Javier González Iniestar, de UPyD, manifestando lo siguiente:
“Buenas tardes.

En primer lugar me gustaría dar la enhorabuena a todos los participantes en los pasados comicios: por un lado a los candidatos y candidatas, hayan sido elegidos o no, y por otro a ese 66% de la población que votó. A ambas partes felicidades por su contribución a la democracia.

A veces dudamos de la democracia pero ¿alguien conoce algún sistema de gobierno mejor?

Los días posteriores a las elecciones municipales hay una pregunta muy repetida a mi alrededor: "Maestro, ¿has ganado?" Mi respuesta: "Claro" Contrarrespuesta: "cara de sorpresa" luego "risas" y apertura a la duda "Pero maestro, ¿tú no eres alcalde?, ¿no?" Concluyo: "hay muchas formas de ganar" y les explico una gran victoria, en parte nuestra, pero elementalmente de todos.

Porque, sin duda, gracias a la confianza de 426 personas que votaron a Unión Progreso y Democracia y otras tantas al otro partido de la oposición, este pleno constitutivo no va a terminar siendo algo similar al Consejo de Administración de la mayor empresa de Huétor Tajar.

Por tanto, gana nuestra ciudadanía, gana la democracia y, si ganan ellos, ganamos nosotros.

Ya lo ven en otros pueblos, ciudades y comunidades autónomas.

La necesidad de pactos abre una nueva etapa en la política de nuestro país. Lo que



seguramente traerá consigo un importante impulso hacia la madurez democrática. No es algo trivial crecer en democracia, de ello depende el progreso social y económico.

Algo que ocurrirá fuera, ¿o no?. Depende de gran parte de ustedes, compañeros y compañeras ediles, que quieran negociar con la minoría cada paso hacia el futuro y no nos saquen fuera de decisiones e iniciativas que habitualmente toman sin conocimiento ni aprobación de esta cámara, amparados en el poder absoluto que le otorga el equipo de gobierno.

Mi labor de oposición-proposición que hoy comienza se puede resumir en un término: en el empoderamiento.

Para muchos será un término nuevo, raro y hasta que suena mal.

No es nuevo, tiene más de diez años, que es cuando lo leí por primera vez. No es raro, pues ha cuajado en casi toda Europa y es habitual en todas sus políticas. No suena mal, al menos para mí, pues trata de otorgar el poder de sus vidas a los ciudadanos y ciudadanas.

Es cierto que hay una parte de nuestra ciudadanía que no perderá ni un segundo en buscar sentido a este concepto, pero también es cierto que otra parte lo encuentra diariamente a través de sus trabajos, sus profesiones, participando en las decisiones de su contexto y todo ello de forma autónoma e independiente. Ellos encontrarán respaldo en mi labor consistorial y un lugar en este ayuntamiento.

Respecto al término ya lo irán conociendo de forma práctica a través de mis propuestas, no les quepa duda.

¡Empoderense, hueteños y hueteñas, sean dueños de sus destinos! ¡No es un lujo, es un objetivo europeo, un derecho inherente!

Parece que estoy diciendo una obviedad, pero aquí no ocurre.

Según UNICEF más de la mitad de los niños andaluces están en riesgo de exclusión, 834.000 vidas dependientes. Tres de cada diez jóvenes andaluces abandonan la escolaridad antes de terminar 2º de la ESO. Uno de cada tres andaluces están desempleados, etc, etc, etc. ¿Quién tiene el rumbo de sus vidas? ¿Ellos o alguien que se beneficia de su situación?

La respuesta podría tenerla el escritor polaco Sandor Marai en su libro autobiográfico "Tierra, tierra", viviendo la dominación nazi y bolchevique describe en su vejez lo rentable que es la miseria para controlar el rumbo de las masas y advierte del peligro de las personas que sólo creen en un libro.

En psicología, sociología y antropología ampliamente coinciden en que las mentes individuales o grupales poco elaboradas tienen tendencia a polarizarse y radicalizarse y las más elaboradas a equilibrarse y centralizarse.

Me imagino que escuchar esto después de viajar en una nube de adulaciones y triunfalismo debe ser extraño para ustedes. Pero alguien debe bajar a la realidad.



Es necesario que en nuestro ayuntamiento entren ideas que apuesten decididamente por El Progreso. Aunque las proponga el más pequeñito.

Es necesario que en nuestro ayuntamiento brille el pluralismo, aunque no tuviera porqué a tenor de los resultados.

Es necesario que el partido mayoritario sea responsable y no se exceda en su ventaja. Y eso que personalmente, no me cuesta estar en una situación de desventaja, trabajo diariamente con alumnado en esta situación, he crecido en esta situación y me he forjado como amante de la superación. Ya ven, terminamos siendo las más ricas, ese no es el problema, sino el tiempo que pierdan en dejarnos nuestro lugar.

Ricas no en el dinero de los que apuestan a partido ganador, sino en algo mucho más importante, en mejorar la sociedad que heredarán las futuras generaciones.

Hace una semana vi una película titulada "La gran seducción" que puede servir de metáfora para expresarles lo que quiero para nuestro pueblo.

Trata de un puerto tradicionalmente pesquero que termina rescatado de la quema por medio de los subsidios. Todos sus habitantes se adaptan a la situación, menos uno de ellos que se mete en el ayuntamiento envuelve a sus paisanos en el sueño de traer industria.

Una fábrica se interesa pero les pone una condición: tienen que tener un médico. Para atraerlo emplean todos sus esfuerzos y argucias. Pintan el pueblo, le dan la mejor casa, le controlan el número de visitas, le dejan hasta billetes en el suelo,... Y gracias a esto lo logran.

El protagonista, ese reaccionario, termina diciendo: "Cuando lo conseguimos, ninguno de nosotros se hizo rico, vivíamos cómodamente, empezamos a tener vacaciones, podíamos enviar a nuestros hijos a la universidad, pero lo más importante que tenemos ahora la gente de Ticker Held es nuestro orgullo".

Un trabajador o trabajadora de verdad no se conforma con un desempleo, ni con un trabajito temporal, eso lo sabemos todos.

Para terminar, quisiera expresarles que me siento afortunado de continuar el excelente trabajo de mi compañero Víctor Ayllón, de representar a un pueblo maravilloso y de compartir mesa con ustedes.

Nos vemos en el camino a la democracia y el progreso.
Gracias."

A continuación toma la palabra D. Javier Funes Donaire, Concejal del PP, manifestando lo siguiente:

"Quiero felicitar en primer lugar al Grupo Socialista por la Alcaldía conseguida y especialmente a la persona del Alcalde. He intentado hacerlo en varias ocasiones, incluso el día de las elecciones, pero no ha habido ocasión de hacerlo.

No me quiero extender en mi intervención porque evidentemente lo que desean los asistentes es oír hablar al Alcalde.



Simplemente deseo poner de manifiesto, que lo ocurrido en campaña electoral, en la campaña queda y en nombre de su Grupo pide disculpas si en algún momento se han excedido y alguien se ha podido sentir molesto por nuestra actitud o por nuestras palabras.

El Grupo del PP ofrece a todos los ciudadanos, los hayan votado o no, trabajo y trabajo y esperamos que el Grupo Socialista gestione adecuadamente la mayoría absoluta que ha obtenido, confiamos en ello y si no es así prometemos hacer una oposición seria y constante y ofrecer nuestra ayuda y si no es así ejercer de oposición a lo que se esté haciendo.

Finalmente decir que estamos a disposición de los hueteños y que ofrecemos nuestro trabajo en bien de todos. Gracias.”

Seguidamente interviene D^a M^a Dolores López Jiménez, Concejala del PSOE-A manifestando lo siguiente:

“Quiero felicitar al Concejal de UPyD y a los dos Concejales del PP, por formar parte de esta nueva Corporación Municipal.

Agradezco especialmente las palabras de D. Javier Funes del PP, manifestándole, en nombre de mi Grupo, que lo que se dijo en campaña electoral, allí quedó.

Nosotros como equipo de Gobierno Municipal, tenemos claro que los hueteños nos han puesto aquí para que resolvamos sus problemas, les prestemos buenos servicios, para que gestionemos bien sus recursos, y en definitiva para que Huétor siga creciendo y sea un lugar apetecible para vivir. Es en esta tarea en la que vamos a poner todo nuestro empeño y os invito a participar en ella con vuestras propuestas, mediante el diálogo y con una crítica constructiva y nosotros estaremos encantados de hacer el camino juntos ya que nosotros estamos dispuestos a escuchar y recoger vuestras propuestas y sugerencias.

Quiero felicitar a todos mis compañeros del Grupo Socialista y en nombre de todos ellos felicitar al Alcalde.

Fernando, queremos felicitarte y decirte que nos sentimos orgullosos de volver a tenerte como Alcalde otros cuatro años porque así lo han querido los hueteños. Sabemos que desde este instante ya eres el Alcalde de todos, de los que nos han votado y de los que no, ya que tú te entregas por igual a todos.

Nos sentimos orgullosos porque eres un ejemplo como persona, como socialista y como Alcalde.

Queremos que sepas que todos los que formamos el Grupo, venimos con ilusión y con ganas de trabajar, “por” y “para” los hueteños, contigo a la cabeza y te deseamos mucha suerte en estos cuatro años que tenemos por delante, esperando que mejore el empleo y la economía para el bienestar de las familias.

Por último agradecer a todos los que han confiado en nosotros ya que este apoyo nos motiva y nos anima a continuar trabajando.

¡¡Mucha suerte a todos!!.”



Finalmente toma la palabra D. Fernando Delgado Ayén, Alcalde-Presidente, manifestando lo siguiente: "En primer lugar quiero dar las gracias al pueblo de Huétor Tájar, a todos los vecinos y vecinas y que nos han vuelto a dar su apoyo y su cariño.

Hoy comienza una nueva etapa ya que he vuelto a ser nombrado Alcalde, me siento agradecido por ello y quisiera hacer participe de ello a toda mi familia, a mi mujer, a mis hijas a mis padres y hermanos y dar las gracias a todos los hueteños/as que son parte de mi familia y también a los trabajadores del Ayuntamiento por su colaboración en el día a día en la mejora de la calidad de vida de los vecinos/as del pueblo.

También quiero dar la bienvenida a todos los Concejales que hoy han tomado posesión de su cargo y que van a comenzar una nueva etapa a los que deseo mucha suerte y los mayores éxitos en el desempeño de sus nuevas responsabilidades.

Desde mañana vamos a comenzar a trabajar para poner en marcha proyectos ya prácticamente terminados como es el Centro de Participación Activa de Mayores, la Guardería Infantil, Centro de Interpretación, Rehabilitación de la Torre Nazarí, Centro de Día de Venta Nueva y seguir trabajando en el resto de los Proyectos ya iniciados como son el Centro de Investigación, la Depuradora las obras del Puente, Circunvalación etc., ya que son proyectos fundamentales para el buen desarrollo de la economía del Municipio.

Tenemos por delante una tarea muy bonita y gratificante como es la de trabajar por los vecinos/as del Municipio. Tenemos la obligación y el deber de trabajar por todas aquellas personas que con motivo de la crisis se encuentran en un túnel y tenemos que trabajar para darle luz y esperanza. Trabajar por nuestros mayores, jóvenes y niños para ofrecerles buenos servicios y una buena calidad de vida.

Todos los concejales, los de mi Grupo así como los del PP y el de UPyD, tenemos que trabajar en la misma dirección y con los mismos objetivos que es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos/as, ofrecerle buenas infraestructuras y buenos servicios públicos para que el Municipio de Huétor Tájar siga siendo un referente en Andalucía.

Invito a todos los concejales, a los diecisiete que forman la corporación municipal, a participar en la gestión municipal, haciendo propuestas y críticas constructivas, trabajando todos unidos, y así entre todos dignificar la política.

Gracias a todos los hueteños/as, trabajadores municipales y muchas suerte a todos los concejales en esta nueva etapa en el desarrollo de sus responsabilidades."

Por el Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas, cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta de todo lo actuado, en el lugar y fecha arriba indicada, firmando la presente conmigo el Sr. Alcalde, de todo lo cual, certifico.

FDO.: FERNANDO DELGADO AYEN

FDO.: PILAR VIDAL SANCHEZ-PALENCIA.